

Información de Trámite

Nombre Trámite	INICIO DE OBRA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Este trámite es obligatorio y permite al propietario notificar formalmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía (GADMCM), el comienzo de los trabajos de construcción.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite es toda la ciudadanía que haya obtenido la LMUIC para construcciones mayores, incluyendo Personas Naturales (ecuatorianas o extranjeras) y Personas Jurídicas (públicas o privadas).</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Informe de conformidad de inicio de obra
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Certificado de no adeudar al municipio Formulario –TM-1.Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPAA-MEJIA EP.Copia de informe de conformidad del proyecto técnico arquitectónicoCopia de informe de conformidad del proyecto técnico estructural;Copia de licencia municipal urbanística de intervenciones constructivasCronograma de ejecución de obras (en caso de haber aprobado el proyecto en fases, detallar en el cronograma). <p>Nota: Una vez expedido el Informe de Conformidad de Inicio de Obras, se incorporará en el título de la Licencia Municipal.</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite.
- 2) Realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla.
- 3) Llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios
- 4) Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
- 5) Emisión del Informe de Conformidad de Inicio de Obra.
- 6) Retiro del informe en el Dirección de Planificación Territorial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$ 2,05 - Certificado de no adeudar al Municipio - Formulario-TM-1.
- 2) \$ 2,00 - Certificado de no adeudar a la EPAAGE Mejía).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

La respuesta será emitida por las dependencias en horarios laborable: de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

Base Legal

- [Ordenanza De Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial \(PDOT\) Y Del Plan De Uso Y Gestión Del Suelo \(PUGS\) de Mejía.. Art. Art.263 .](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Planificación Territorial**Correo Electrónico:** e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec**Teléfono:** 3819-250 ext. 102**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	3
2026	02	0	2
2026	01	0	3